

MENDOZA, 08 SET 2022

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-E-CUY: 34127/2022, en las que la Decana de la Facultad propone la designación de un representante titular y uno suplente para integrar el Comité Editorial de la UNCuyo;

CONSIDERANDO:

Que es necesario mantener la representación de esta Casa de Estudios ante el Comité de referencia.

Lo establecido en el artículo 5º de la Ordenanza N° 62/1989-CS y el artículo 6º de la Ordenanza N° 04/1989-CS.

Que es tarea del Comité considerar y evaluar propuestas editoriales que se presentan, colaborar con la Dirección de la EDIUNC en la ejecución del plan editorial y promover las acciones de la misma, dentro y fuera de la Universidad.

Que, para cumplir con sus tareas, el Comité se reúne periódicamente y propone y contacta evaluadores especializados.

Que los profesionales propuestos reúnen las condiciones necesarias para cumplir con esta misión, en virtud de sus antecedentes.

Lo informado por la Dirección General Administrativa y Secretaría Administrativa Económica Financiera.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

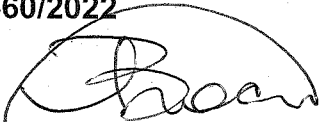
ARTÍCULO 1º.- Designar a la Dra. María Cecilia MEDAURA (DNI: 20.897.166 – Legajo: 28.088) para que integre el Comité Editorial de la UNCuyo, en carácter de representante titular por la Facultad de Ingeniería, a partir del 17 de agosto del año 2022.

ARTÍCULO 2º.- Designar al Dr. Ing. Jorge Eduardo NUÑEZ MC LEOD (DNI: 18.837.437 Legajo: 21.382) para integrar el Comité Editorial de la UNCuyo, en carácter de representante suplente por la Facultad de Ingeniería, a partir del 17 de agosto del año 2022.

ARTÍCULO 3º.- Autorizar la reproducción de la normativa emitida en formato digital en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

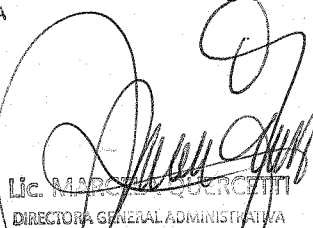
RESOLUCIÓN – FI N° 560/2022



Lic. MARÍA SILVANA BRACELI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ECONÓMICA FINANCIERA



Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA



Lic. MARÍA CECILIA MEDAURA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA